

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El Gigante de México | Instituto de Educación



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

## Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2025 de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Siendo las 14:09 horas del día 28 de octubre 2025 da inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes vía Zoom, con fundamento en lo establecido por los artículos 2°, 4° y 6° fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 2° fracciones I, 8°, 10°, 11°, 13° y 14° de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes; Artículos 7°, 18° Inciso a), 21 fracciones I, 22, 24, 25, 26 y 28, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; y demás normatividad aplicable, y en suplencia de la Dra. María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, preside la Sesión , y Presidente del Consejo Directivo, preside la Sesión el MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes; antes de comenzar a desahogar cada uno de los puntos del Orden del Día que han sido notificados en tiempo y forma a cada integrante, se informa que el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, será quién lleve las funciones de Secretario Técnico de este H. Consejo Directivo, por lo anterior el Presidente solicita al Secretario Técnico que proceda a desahogar el punto número uno del Orden del Día.

### 1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL

El Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso, Presidente del Consejo Directivo, dirige unas palabras de bienvenida hacia los presentes agradeciendo su presencia y su participación en la presente Sesión. Dicho lo anterior solicita al Lic. José Carlos Ramos Álvarez Secretario Técnico, continuar con el pase de lista y declaración del Cuórum Legal.

En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, agradece al Presidente y procede a la verificación del Cuórum Legal, e informa que se tiene el registro de las siguientes personas vía ZOOM:

- **MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO**, Director del Instituto de Educación de Aguascalientes y Presidente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **MTRO. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, Director de Educación Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes.
- **MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA**, Director de Planeación, Evaluación e Informática, en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- **MTRA. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ**, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional, en representación de la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

- **MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo y Representante Federal de la SEP en el Estado Aguascalientes.
- **LIC. GIOVANI GONZÁLEZ SEVERO**, Director General de Desarrollo Industrial en suplencia del Lic. Esaú Garza de Vega, Secretario de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes.
- **DIPUTADA LUCÍA DE LEÓN URZÚA**, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes.
- **MTRA. DULCE ILIANA OJEDA RODRÍGUEZ**, Auxiliar de la Dirección General en representación de la M.C. Ana Claudia Morales Dueñas, Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes.
- **LIC. EDUARDO RICARDO PLÁCIDO CASTAÑEDA**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA**, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ**. Jefe del Departamento de Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Organismos Públicos Descentralizados con el Desarrollo del Estado del Instituto de Educación de Aguascalientes.

Por lo anterior, le informo al Presidente que se certifica la asistencia de **07 (siete)** integrantes en la toma de lista de un total de **12 (doce)**, miembros del Consejo por lo cual se tiene Cuórum Legal.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez que se ha certificado el Cuórum Legal, se declaran formalmente abiertos los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria, por lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Consejo el correspondiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores del H. Consejo Directivo.
  - a) Acta de la 1<sup>a</sup> Sesión Ordinaria del 18 de marzo del 2025.
  - b) Acta de la 1<sup>a</sup> Sesión Extraordinaria del 12 de mayo del 2025.
  - c) Acta de la 2<sup>a</sup> Sesión Ordinaria del 27 de junio del 2025.
  - d) Acta de la 1<sup>a</sup> Sesión Extraordinaria del 02 de julio del 2025.
4. Solicitud de Acuerdos:
  - 4.1 **ACUERDO UTA-2025.03/01.OR** Presentación y en su caso aprobación del Informe de gestión, mayo-agosto 2025.
  - 4.2 **ACUERDO UTA-2025.023/02.OR** Presentación de estados financieros mayo-agosto 2025.
  - 4.3 **ACUERDO UTA-2025.03/03.OR** Presentación del informe de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2024.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

**4.4 ACUERDO UTA-2025.03/04.OR** Presentación del Informe de la Unidad de Igualdad de Género mayo-agosto 2025.

**4.5 ACUERDO UTA-2025.03/05.OR** Presentación de los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control, abril-junio 2025

## 5. Asuntos Generales

## 6. Clausura de la Sesión

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita a los presentes si tienen algún comentario, la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas señala que el Orden del Día de las sesiones de Consejo se deben realizar conforme a la reunión de Rectoras y Rectores del mes de octubre 2025, aconsejando lo siguiente para su integración: 1. Lista de asistencia y declaración del quórum Legal; 2 Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones anteriores; 4. Seguimiento de Acuerdos (S. ordinarias y extraordinarias); en Solicitud de Acuerdos: 5. Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades; 6. Presentación y en su caso aprobación del informe financiero; 7. Resumen de acuerdos presentados en la sesión; 8. Asuntos Generales, solicitando en la siguiente sesión presentar el Orden del Día como se indica en los puntos anteriores y pide un espacio en Asuntos Generales.

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita a los presentes el sentido de sus votos en relación del Orden del Día, siendo aprobada por mayoría de votos, con abstención de los representantes federales.

## 3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, comenta que para continuar con el desahogo del punto número 3 del Orden del Día aprobado, se solicita a este H. Consejo la dispensa de la lectura de las siguientes actas de la 1<sup>a</sup> Sesión Ordinaria del 18 de marzo, 1<sup>a</sup> Extraordinaria del 12 de mayo del 2025, 2<sup>a</sup> Sesión Ordinaria del 27 de junio y 2<sup>a</sup> Extraordinaria del 02 de julio 2025 toda vez que el contenido de la misma ya es del conocimiento de los presentes y se encuentra firmada por todos los integrantes.

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez Secretario Técnico, da cuenta que se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros el omitir la lectura y el contenido del acta por las razones expuestas, con lo cual se tiene por desahogado el punto número 3 del Orden del Día.

## 4. SOLICITUD DE ACUERDOS

**4.1 ACUERDO UTA-2025.03/01.OR.** Presentación del Informe de gestión de actividades realizadas de mayo-agosto 2025.

J.: XAB 3  
S. D. J.  
J.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante  
de México | Instituto de  
Educación

UTP  
y  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

R

Para el punto no. 4.1 del Orden del Día el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico solicita al Dr. Jesús Armando López Velarde Campa como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la presentación del informe de gestión actividades realizadas de mayo-agosto 2025, información contenida en la carpeta compartida de la presente reunión, señalándose lo siguiente:

Matrícula Total de los PE de TSU y Lic/Ing. por Ciclo Escolar



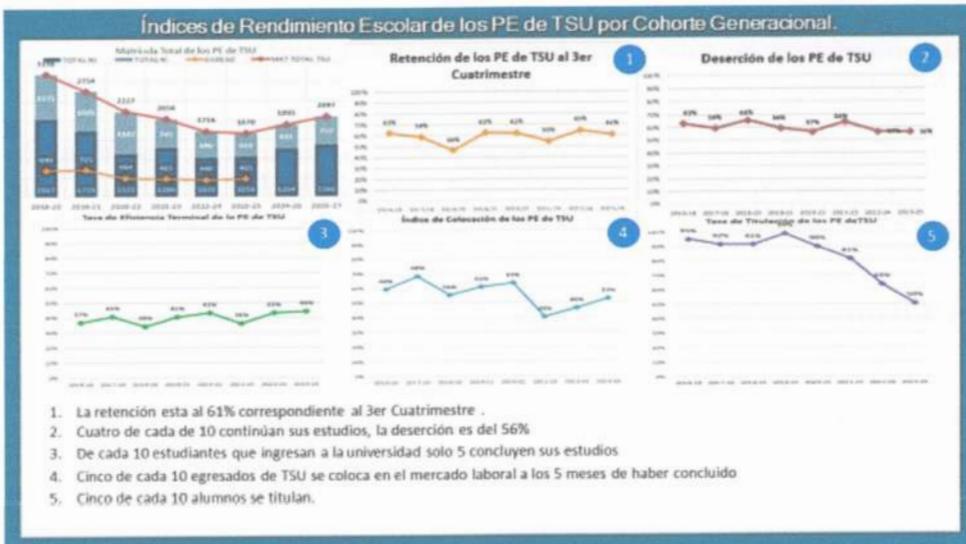
Análisis de los últimos siete ciclos escolares indican que:

1. La matrícula Total de TSU (Nuevo Ingreso y Reinscripción) Aumentó 9% en comparativa al año anterior y -34% contra 2018
2. La matrícula Total de Lic/Ing. (nuevo ingreso y reinscripción) disminuyó 12% contra el año anterior, y disminuyó 27% contra ciclo 2021.
3. La matrícula total de TSU y Licenciatura Aumentó 4% en comparativa al año anterior y -26% contra año 2018
4. El egreso aumentó 2% en comparativa al año anterior y 11% contra año 2019

J

J

La matrícula total de TSU (Nuevo Ingreso y Reinscripción) aumentó un 9% en comparativa al año anterior, la matrícula total de Lic./Ing., disminuyó 12% contra el año anterior, la matrícula total de TSU y Lic./Ing. aumentó 4%, el egreso aumentó 2% en comparativa con año anterior.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Instituto de  
Educación

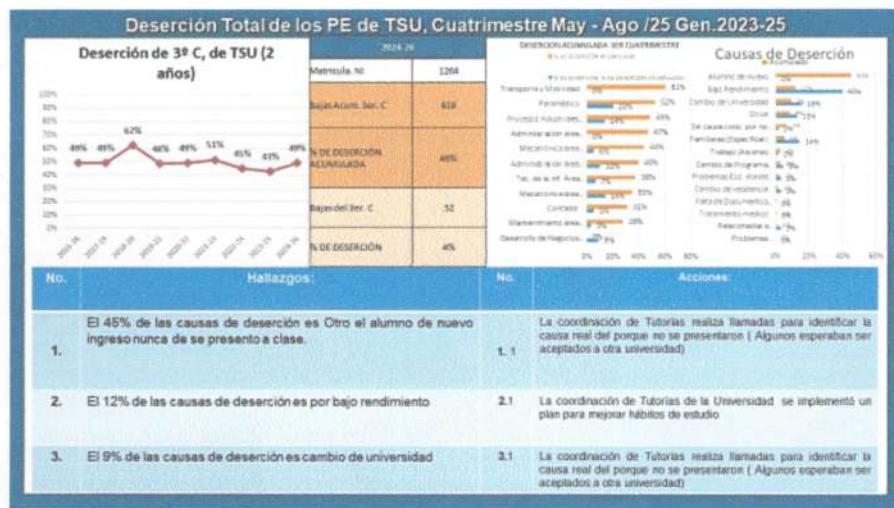
**UTP**  
y  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

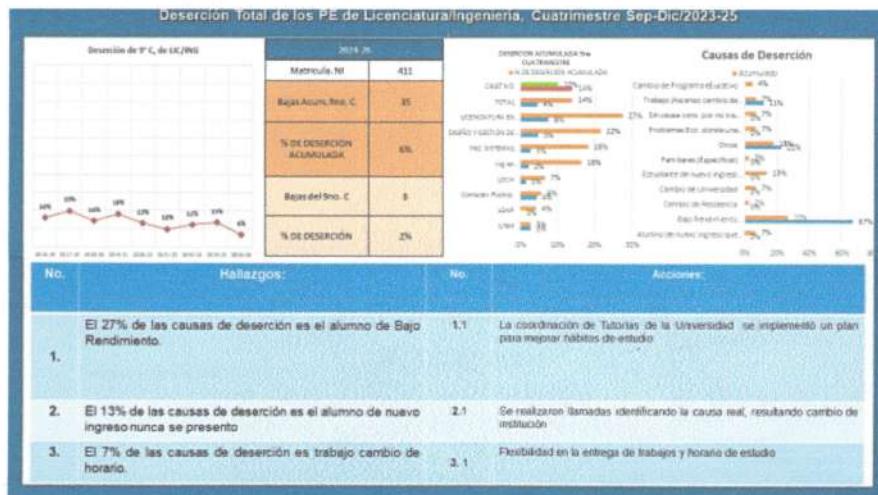
**Los Índices de rendimiento escolar de TSU por cohorte generacional es como sigue:**  
 La retención está al 61% correspondiente al 3er cuatrimestre, cuatro de cada 10 continúan sus estudios, la deserción es del 56%, de cada 10 estudiantes que ingresa solo 5 concluyen, 5 de cada 10 egresados de TSU se colocan en el mercado laboral en 5 meses. 5 de cada 10 se titulan.

**Los Índices de rendimiento escolar de Lic./Ing por cohorte generacional:** la retención es de 9 por cada 10 alumnos, seis de cada 10 se colocan en mercado laboral.



**La deserción total de los PE de TSU, del 3er cuatrimestre es del 49%, encontrándose varios hallazgos y realizándose varias acciones como se señala en la anterior gráfica. De igual manera la deserción total de TSU del 6º cuatrimestre, la deserción acumulada es del 47 %.**

**En cambio la deserción total de los PE de Lic./Ing. del 9º cuatrimestre, la deserción acumulada es del 6%.**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

La tasa docente con perfil es como sigue: el 78% (47) tienen perfil y el 22% (13) son PTC transversales.

El índice de PTC realizando investigación es del 18% (11) ya que están realizando trabajo en clase el 82% (49).

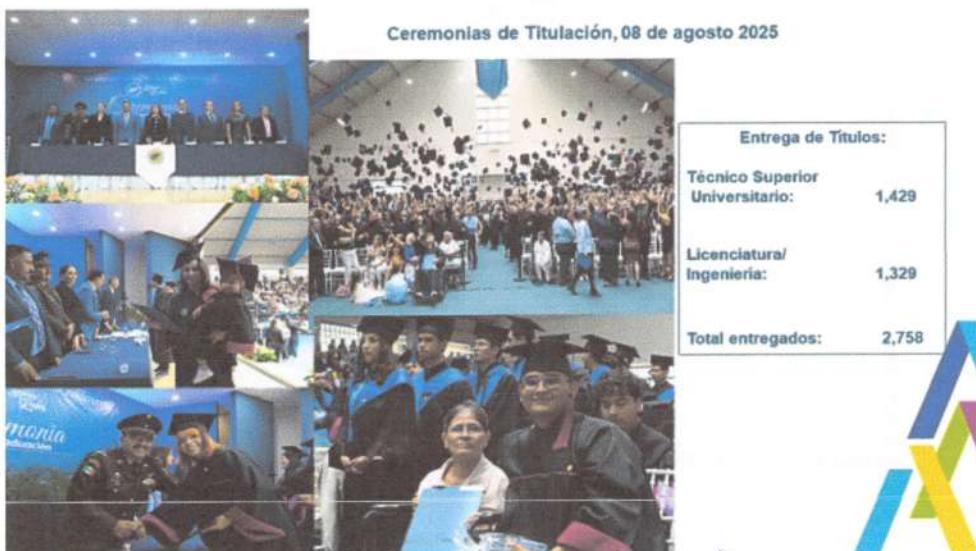
Respecto a los estudiantes participando en actividades culturales y/o deportivas 1,266 alumnos, en deporte 950 y en cultura 316

El 30 de mayo 2025, la Institución recibió el reconocimiento de “Espacio 100% libre de humo de tabaco y emisiones” de parte de la Secretaría de Salud del Estado de Aguascalientes.



Se participó con 14 actividades en la Jornada Nacional por la Paz y contra las adicciones el 14 de junio 2025, con la participación de 676 mujeres y 757 hombres.

El 08 de agosto del 2025 se realizó la ceremonia de titulación con entrega de títulos TSU: 1,429 de Lic./Ing. 1,329 para un total de 2,758 títulos entregados.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

Una vez presentado el informe de actividades, el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico, con fundamento en el artículo 43 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes cede la palabra al Comisario Público de la Institución para su participación respecto del Informe de Actividades presentado.

El Comisario **Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda**, informa que no tiene que comentarlos por realizar.

El Secretario Técnico, **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, vista la participación del Comisario, solicita a los integrantes del Consejo Directivo presentes, si tienen alguna duda o comentario al respecto, el **Mtro. Francisco Rangel Cáceres**, Director de Educación Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes, le solicita al Rector informar que acciones se realizan para mitigar la deserción escolar ya que en el 3er cuatrimestre es del 49% y en el 6º cuatrimestre se dispara otro 15%, se solicita a Secretaría Académica y a Planeación en siguiente sesión presentar un análisis, el **Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa**, Director de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTyP, pregunta al Rector respecto a la gráfica de los PTC Investigadores, ¿por qué algunos no están realizando investigación?, el Dr. Jesús Armando López Velarde Campa señala que actualmente todos los PTC están frente a grupo. El Lic. José Carlos Ramos Álvarez solicita a los presentes el sentido de sus votos, tomándose el siguiente:

**ACUERDO UTA-2025.03/01.OR.** El Consejo Directivo **APRUEBA** por unanimidad de votos el Informe de Gestión por actividades realizadas de mayo-agosto de 2025.

#### 4.2 ACUERDO UTA-2025.03/02. OR. Presentación de los Estados financieros por el periodo mayo-agosto del 2025.

Para el desahogo del punto 4.2 del Orden del Día consistente en la presentación de los estados financieros por el periodo **mayo-agosto 2025** de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico, solicita al **Dr. Jesús Armando López Velarde Campa**, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, realice la presentación.

Señalándose lo siguiente: Se presenta el **Estado de Situación Financiera** al 31 de agosto del 2025 con un total de Activo y Pasivo de \$400,027,533, el **Estado de Actividades** del 01 de enero al 31 de agosto del 2025 con un resultado del ejercicio de \$16,002,822.

Respecto a los **Ingresos** de mayo-agosto por fuente de financiamiento es un total de \$111,472,310 dividido en Subsidio federal, estatal e Ingresos propios, como se señala en la gráfica siguiente:

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Instituto de  
Educación

**UTP**  
y  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

Fuente de Financiamiento	Monto Recaudado
Subsidio Federal	46,079,740
Subsidio Estatal	40,152,937
Ingresos Propios	25,239,633
<b>TOTAL</b>	<b>111,472,310</b>



El egreso presupuestal por fuente de financiamiento de mayo-agosto 2025, separado también por fuente de financiamiento.

EGRESOS PRESUPUESTALES  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO MAYO-AGOSTO 2025

CAP.	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	REMANENTE EJERCICIO 2024 (Lic. en Enfermería)	TOTAL
1000	28,363,034	31,168,277	0	0	59,531,311
2000	0	0	4,806,662	0	4,806,662
3000	1,585,522	4,416,764	17,658,996	179,800	23,841,083
4000	0	0	2,036,949	0	2,036,949
5000	0	0	873,922	0	873,922
6000	0	0	0	0	0
7000	0	0	0	0	0
9000	0	0	0	0	0
<b>SUMA</b>	<b>\$ 29,948,556\$</b>	<b>35,585,041\$</b>	<b>25,376,530\$</b>	<b>179,800\$</b>	<b>91,089,928</b>

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y posterior a ellos solicita la participación del Comisario Público, Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda para que emita las observaciones u opiniones que estime pertinentes respecto a dicho tema.

El Comisario Público manifiesta: que las cantidades expresadas al corte del 31 de agosto por el personal de la Universidad en el Estado de Actividades, Estados Analíticos de situación financiera con corte al 31 de agosto de 2025 coinciden en su totalidad. El objetivo del presente es emitir un informe sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros correspondiente al periodo de mayo a agosto de 2025, en cuanto a su presupuesto, estructura y forma dicha revisión consistió en la verificación aritmética de las

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

cifras plasmadas en la balanza de comprobación, mediante el cruce y cotejo de los informes y reportes mencionados con antelación, ello para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Posterior a ello, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita si algún consejero tiene algún comentario, la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, pregunta al Rector respecto al remanente del ejercicio 2024, ¿si el total del remanente es de \$179,800.00 y si todo fue destinado a la Lic. en Enfermería y en cuál sesión se tomó el Acuerdo?, señalando que si la Lic. en Enfermería no ha sido autorizada, ese gasto aún no está concluido, menciona que es importante que para la siguiente sesión de consejo se haga un análisis de los acuerdos contenidos en las actas de sesión, el Orden Día debe tener los acuerdos en seguimiento y aquellos que fueron concluidos se debe anexar la evidencia correspondiente. El Rector menciona que la 1<sup>a</sup> sesión Ordinaria del 18 de marzo del 2025 con el ACUERDO UTA-2025.01/4.1. OR se presentó el Plan de Inversión 2025, Remanente Ingresos Propios 2024 y en la siguiente sesión se presentarán todas las observaciones señaladas por la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez. Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico agradece la participación e informa que la presentación de los Estados Financieros cuatrimestrales expuestos tiene carácter informativo, por lo que se tiene desahogado el punto 4.2 del Orden del Día.

**ACUERDO UTA-2025.03/02.OR.** El Consejo Directivo tiene por **PRESENTADOS** los Estados Financieros al 31 de agosto 2025.

## 4.3 ACUERDO UTA-2025.03/03. OR. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2024.

Para el desahogo del punto 4.3 del Orden del Día consistente en la presentación de los estados financieros dictaminados por ejercicio 2024 de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita al Dr. Jesús Armando López Velarde Campa, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

Presenta el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2024, de los auditores independientes al H. Consejo Directivo, la C.P.C. Alma Medina Yáñez y el GX Grupo Consultores S.C.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El  
gigante  
de México

Instituto de  
Educación

UTP  
yP  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

Con el oficio 514.1.1073-37/2025 de parte de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, señala que se da cumplimiento a la cláusula séptima numeral "III obligaciones financieras", inciso f. dónde se señala la obligación de presentar estados financieros dictaminados.

## 4.3 Acuerdo UTA-2025.03/03. OR Presentación del Informe de los Estados Financieros Dictaminados ejercicio 2024

 <b>Informe de los auditores independientes al H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes</b>  <b>Resumen</b> <p>Este informe es resultado de la revisión realizada por el equipo de auditores independientes designado para el efecto, en el marco de las normas profesionales establecidas en la legislación contable y en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, sobre la información financiera dictaminada para el ejercicio 2024.</p> <p>En su opinión, los estados financieros mencionados arriba reflejan de manera adecuada la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes al 31 de diciembre de 2024, así como la forma en que se han presentado y explicado los resultados de operación y los cambios en la situación financiera durante el año.</p> <p>Los auditores independientes han emitido una opinión favorable sobre la forma en que se han presentado y explicado los resultados de operación y los cambios en la situación financiera durante el año.</p> <p>Para más detalles, véase el informe de auditoría.</p> <b>Observaciones y recomendaciones</b> <p>Los auditores independientes no han detectado observaciones ni recomendaciones que requieran ser consideradas en el informe de auditoría.</p>	<p>El equipo de los auditores independientes certifica que el informe que se ha elaborado en el marco de las normas profesionales establecidas en la legislación contable, así como en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, es correcto y completo, y que refleja de manera adecuada la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes al 31 de diciembre de 2024, así como la forma en que se han presentado y explicado los resultados de operación y los cambios en la situación financiera durante el año.</p> <p>Los auditores independientes han emitido una opinión favorable sobre la forma en que se han presentado y explicado los resultados de operación y los cambios en la situación financiera durante el año.</p>	<p>Este acuerdo se llevó a cabo en el marco de las normas profesionales establecidas en la legislación contable, así como en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con el fin de establecer un acuerdo entre el H. Consejo Directivo y el Comisario Público para la presentación del informe de los estados financieros dictaminados para el ejercicio 2024.</p> <p>Este acuerdo se llevó a cabo en el marco de las normas profesionales establecidas en la legislación contable, así como en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con el fin de establecer un acuerdo entre el H. Consejo Directivo y el Comisario Público para la presentación del informe de los estados financieros dictaminados para el ejercicio 2024.</p>
---	---	---

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y posterior a ellos solicita la participación del Comisario Público, Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda para que emita las observaciones u opiniones que estime pertinentes respecto a dicho tema.

El Comisario Público manifiesta: que la opinión emitida por el Despacho Externo hace alusión al cumplimiento de los mismos con todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de Información presupuestaria que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se exhorta a la Universidad Tecnológica de Aguascalientes a seguir cumpliendo con los principios de Legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia en cuanto a la ejecución del Presupuesto Asignado para el ejercicio de sus funciones

Posterior a ello, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita si algún consejero tiene algún comentario, al no existir observaciones informa que la presentación del dictamen de los Estados Financieros del ejercicio 2024 tienen carácter informativo, por lo que se tiene desahogado el punto 4.3 del Orden del Día.

**ACUERDO UTA-2025.03/03.OR.** El Consejo Directivo tiene por **PRESENTADOS** el dictamen de los Estados Financieros del ejercicio 2024.

## 4.4 ACUERDO UTA-2025.03/04. OR. Presentación del Informe de la Unidad de Igualdad de Género mayo-agosto 2025

Para el desahogo del punto 4.4 del Orden del Día consistente en la presentación del Informe de la Unidad de Igualdad de Género mayo-agosto 2025, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita al Dr. Jesús Armando López Velarde Campa, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, realice la presentación.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

Se realizaron 3 conferencias y un Curso propedéutico, de la siguiente manera: el 08 de mayo se realiza la conferencia “Normalización de la Discapacidad”, el 09 de junio en el marco del 31 aniversario de la Convención de Belem do Para, se impartió la Conferencia Magistral “Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres”, el 03 de julio con la Conferencia “Acoso y hostigamiento sexual” y del 11 al 29 de agosto se llevó el “Curso propedéutico” dirigido a los alumnos de nuevo ingreso, llegándose a un total de más de 1,500 alumnos participantes.



El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y posterior solicita la participación con algún comentario, la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas señala que en las siguientes presentaciones hacer referencia al año anterior para ver avances y poner de manera clara las fechas de realización, al no existir más comentarios y tener carácter informativo, se tiene desahogado el punto 4.4 del Orden del Día.

**ACUERDO UTA-2025.02/04.OR.** El Consejo Directivo tiene por **PRESENTADO** el Informe de la Unidad de Igualdad de Género mayo-agosto 2025.

**4. 5 ACUERDO UTA-2025.03/05. OR.** Presentación de los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control, periodo abril-junio 2025.

Para el desahogo del punto no. 4.5 del Orden del Día, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita a los integrantes del Órgano Interno de Control presenten su informe correspondiente.

- **Unidad Auditora:** El Mtro. Cirilo García Reyes, Responsable de la Unidad Auditora da el siguiente informe trimestre abril-junio 2025.

Señala en el Periódico Oficial el 11 de agosto del 2025 fueron publicados los “Lineamientos que regulan el proceso de verificación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes”.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Instituto de  
Educación



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

R

La Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, pregunta al titular de esta Unidad Auditora, en relación al seguimiento de auditorías propias y externas con observaciones recomendaciones, solicita enunciar aunque sea de manera breve de que asunto tratan, el Mtro. Cirilo García Reyes, señala de la auditoría propia se refiere al tema de archivos de la institución y la externa es de la Auditoría Superior de la Federación y está en proceso.

Concepto
03 actos de Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
06 participaciones en la verificación y cumplimiento del Registro Único de Servidores Públicos de la Entidades Federativas (RUSPEF).
Se realizaron 06 revisiones y análisis de cumplimiento de Control Interno de acuerdo a las Normas Generales de Control Interno.
02 seguimientos de auditoría propias y externas con observaciones y recomendaciones.
Se realizaron 03 revisiones mensuales al estado ingresos y egresos.
Se realizó 01 revisión trimestral de avance a gestión financiera.
Participación en 01 procesos en Actas de Entrega-Recepción Ordinarias y extraordinaria.
365 participaciones, seguimiento y verificación del cumplimiento de la presentación de la Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y constancia de presentación de Declaración Fiscal a cargo los Servidores Públicos adscritos a la Universidad en su modalidad inicial, modificación y conclusión.
01 Elaboración del Acuerdo de Reserva para la publicación de la versión pública de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y constancia de Presentación Fiscal presentadas durante el segundo ejercicio 2025 y aprobación por parte del Comité de Transparencia, dando con esto cumplimiento en la publicación de la información conforme a la normativa aplicable.
01 Cumplimiento de la obligación de la información subida al sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia conforme a los requerimientos de sujeto obligado.
Se dio inicio a la auditoria interna numero UTA/UA/AUD-002/2025 con estatus de concluida.

CJ

- **Unidad Investigadora:** El Mtro. Christopher Magaña Vázquez, Responsable de la Unidad Investigadora presenta su el avance de seguimiento a las observaciones, denuncias y faltas administrativas.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

## 4.5 Informe de la Unidad Investigadora abril-junio 2025



- ✓ Dentro de la Unidad Investigadora, existen 527 expedientes abiertos donde se están ejerciendo las facultades de investigación con el fin de determinar la existencia o no de presuntas faltas administrativas, de las cuales la mayoría son por no efectuar su Declaración Patrimonial y de Intereses en tiempo y forma conforme a la reglamentación vigente.
- ✓ Emisión de oficios hacia distintos departamentos y entidades gubernamentales para que esta Autoridad Administrativa se allegue de Información.
- ✓ Se Requirió para su cumplimiento a 120 Servidores Públicos que laboraron dentro de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y fueron Omisos en presentar su Declaración Patrimonial y de Intereses.
- ✓ Se realizaron 60 acuerdos donde se determinó la Calificación de la Falta siendo No Grave toda vez que son Omisiones en las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de realizarse en tiempo y forma.
- ✓ Seguimiento de los procedimientos administrativos dentro de la Unidad Substanciadora y Resolutora, dentro de la etapa de audiencia inicial, presentación de pruebas, desahogo de pruebas y/o alegatos.

- J. S. J. N.
- **Unidad Substanciadora y Resolutora:** El Mtro. Eduardo de Olavarría Madrigal Presenta el estatus de los 51 expedientes del periodo abril-junio 2025.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

No.	Expediente	Estatus actual			
1	005/2021	EN SIGLO DENTRO DE LA FISCALIA DEL ESTADO	27	020/2024	SE EMPLAZA Y NO LLEGA LA AUDIENCIA
2	006/2021	NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS	28	021/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
3	001/2022	RESOLUCIÓN	29	022/2024	CAMBiar FECHA
4	002/2022	CIERRES DE INSTRUCCIÓN	30	023/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
5	027/2022	CONCLUIDO	31	024/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
6	028/2022	AUDALEGATOS	32	025/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
7	029/2022	CONCLUIDO	33	028/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
8	032/2022	ALEGATOS	34	029/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
9	033/2022	ALEGATOS	35	030/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
10	034/2022	CONCLUIDO	36	031/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
11	035/2022	CONCLUIDO	37	032/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
12	036/2022	CONCLUIDO	38	033/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
13	037/2022	ALEGATOS	39	035/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
14	038/2022	CONCLUIDO	40	036/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
15	039/2022	ALEGATOS	41	037/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
16	042/2022	CONCLUIDO	42	038/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
17	043/2022	ALEGATOS	43	039/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
18	044/2022	ALEGATOS	44	040/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
19	045/2022	ALEGATOS	45	042/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
20	046/2022	AUDIENCIA INICIAL	46	043/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
21	047/2022	AUDIENCIA INICIAL	47	044/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
22	048/2022	AUDIENCIA INICIAL	48	048/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
23	049/2022	CONCLUIDO	49	049/2024	CONCLUIDO
24	004/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN	50	050/2024	POR EMPLAZAR
25	005/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN	51	005/2025	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
26	006/2024	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN			

Una vez presentados los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, señala que la función solamente es informativa, su contenido no se somete a votación ni aprobación.

**ACUERDO UTA-2025.03/05.OR.** El Consejo Directivo tiene por **PRESENTADOS** los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control.

Siendo todas las solicitudes de acuerdo aprobadas en el Orden del Día.

## 5. ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo del punto no. 5 del Orden del Día, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, informa que la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, desea tratar el tema del contenido de la información de los Órganos de Gobierno de acuerdo con la Reunión de Rectoras y Rectores efectuada del 06 al 08 de octubre del presente.

- Es importante dar seguimiento a lo señalado respecto a lo que deben contener las sesiones de consejo directivo, los puntos del Orden del Día, verificar redacción, dar seguimiento a los puntos de acuerdo.
- Se debe separar lo que es Acuerdo de lo que es Seguimiento.
- Todos los comentarios de los consejeros se deben incluir en el acta correspondiente.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El  
gigante  
de México

Instituto de  
Educación



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

- Para la siguiente sesión realizar un análisis de los Acuerdos de las Actas ya firmadas y elaborar un cuadro para detectar los que están en proceso, los ya concluidos se deberá anexar la evidencia correspondiente.
- Cuando se presentan Informes no es necesario ponerlos como Acuerdos ya que no requieren votación.
- Presentar una tabla de los movimientos de Ingresos Propios.
- Presentar seguimiento de los Gastos por Eventos Institucionales 2025.
- Presentar el seguimiento del Acuerdo de la Normatividad aprobado en la 1a Sesión Ordinaria del Consejo 2025.
- Al final de cada sesión el Secretario Técnico deberá dar lectura del resumen de los Acuerdos tomados
- Señala que son 05 días hábiles para realizar el acta, para enviar a revisión a los consejeros.
- Presentar seguimiento de PTC, ¿cuántos hay, cuántos están en investigación, en cuáles Programas Educativos?
- Presentar las estrategias para evitar deserción, las que se han realizado y el resultado obtenido.

Siendo todos los Asuntos Generales a tratar, por lo anterior se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día.

## 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Mtro. Francisco Rangel Cáceres, Director de Educación Superior, agradece a cada uno de los asistentes su participación en la Tercera Sesión Ordinaria y declara clausurados los trabajos a las **15:12 horas del 28 de octubre del año en curso**.

## INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

**MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO**

Director del Instituto de Educación de Aguascalientes y Presidente del Consejo Directivo

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante  
de México | Instituto de  
Educación

**UTP**  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

## MTRA. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ

Jefa del Departamento de Evaluación Institucional, en representación de la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

## MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA

Director de Planeación, Evaluación e Informática, en representación del Gobierno Federal en suplencia de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

## MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ

Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la S.E.P. en Aguascalientes  
Representante Federal

## LIC. GIOVANI GONZÁLEZ SEVERO

Director General de Desarrollo Industrial, en suplencia del Lic. Esaú Garza De Vega,  
Secretario de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes

## DIPUTADA LUCÍA DE LEÓN URZÚA

Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del  
H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El  
gigante  
de México

Instituto de  
Educación



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

**MTRO. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**

Director de Educación Superior  
del Instituto de Educación de Aguascalientes

**MTRA. DULCE ILIANA OJEDA RODRÍGUEZ,**

Auxiliar de la Dirección General en representación de la M.C. Ana Claudia Morales  
Dueñas, Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de  
Aguascalientes.

LIC. EDUARDO RICARDO PLÁCIDO CASTAÑEDA

Comisario Público Propietario de la UTA

**DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA**

Rector de la Universidad Techológica de Aguascalientes

**LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ**

Secretario Técnico del Consejo Directivo de la UTA